

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATADO (A)	PERLA CARINA SILVA ALARCÓN		
FECHA DE ENTREGA:	30 NOV 2024		
CARGO	TRABAJADORA SOCIAL		
DEPENDENCIA	DIDEKO		
Nº DECRETO	550	FECHA DECRETO	22/03/2024
Nº DECRETO	636	FECHA DECRETO	09/04/2024
PERIODO A CANCELAR	01-11-2024 AL 30-11-2024		
BOLETA N°	33	FECHA DE LA BOLETA	30-11-2024
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> - Prestar apoyo, atención individual, visita domiciliaria, diagnóstico y tratamiento integral con enfoque familiar de acuerdo a los programas y proyectos en las que le corresponda trabajar. - Coordinación área temática con entidades públicas y privadas que tengan relación con el tema. - Planificar trabajo con equipos de Asistentes Sociales, abogados, terapeutas y otros. - Elaborar instrumentos de registro y evaluación de la experiencia para sistematización. - Participar en reuniones de coordinación de los equipos profesionales de su Dirección y del municipio. - Diseño y desarrollo de planes de acción social asociados a proyectos y programas que el municipio realice durante el año. - Integrarse a equipos municipales en trabajos de su especialidad que corresponda realizar, referido a programas de connotación social. - Desarrollar estudios diagnósticos de realidades sociales de beneficiarios de programas sociales que el municipio realice. - Sin perjuicio de lo anterior, el prestador de servicios podrá desempeñar otras funciones que le asigne el/la jefe/a director/a que corresponda y que se consideren necesarias o convenientes para el correcto y adecuado funcionamiento del mismo. 	01-11-2024 AL 30-11-2024	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo administrativo. - Ingresar y actualizar datos en SAS. - Entregar ayuda social (Alimentos) - Realizar visitas domiciliarias. - Gestionar y entregar materiales de construcción para reparación de viviendas. - Atender, gestionar y resolver casos sociales asignados. - Realizar entrevistas telefónicas. - Otorgar ayuda social a Personas Mayores en Situación de Abandono pertenecientes a la Comuna de Concepción. - Articular redes de apoyo con distintas Instituciones, principalmente de Salud, para afrontar las distintas problemáticas propias de las Personas Mayores. - Gestionar viviendas de emergencia y/o de primera necesidad para caso de incendio u otro tipo de emergencia que así lo requiera. - Orientar, derivar y asesorar a personas en situación de discapacidad en coordinación con Oficina de la Discapacidad y Casa de la Discapacidad. - Participar en capacitación de la I. Municipalidad de Concepción. - Realizar visitas domiciliarias para corroborar en terreno situación de vulnerabilidad de las Personas Mayores en Situación de Abandono de la Comuna de Concepción. 	

Perla Silva
 PERLA SILVA ALARCON
 Trabajadora Social.



Cynthia Montt
 CYNTIA MONTT TORRES
 Encargada de Unidad.